

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



PALABRAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON,  
EN LA INAUGURACION DE LA CASA ALCALDIA DE  
RINCON  
13 DE DICIEMBRE DE 1975

-----

Mis buenas amigas, mis buenos amigos de este simpático pueblo de Rincón.

Como les decía hace un rato a muchos de ustedes es sumamente grato para mí el poder volver a Rincón luego de tres años de administración y poder inaugurar en el día de hoy algunas de las obras que se han venido realizando para beneficio de ustedes y de este bueno y simpático pueblo de Rincón.

En este momento inauguramos la nueva Casa Alcaldía del Municipio. Esta casa es la casa del pueblo de Rincón, es la casa de todos ustedes. Es el lugar a donde ustedes pueden acudir a solicitar servicios a traer sus problemas y necesidades y aquí hay un Alcalde y unos servidores públicos listos y prestos para ayudarles, para brindarles toda aquella cooperación que desde este Ayuntamiento es posible llevar a cabo. Y este Alcalde que está aquí, al igual que este Gobernador ocupamos nuestras posiciones, porque ustedes nos eligieron con sus votos.

Estamos aquí no por virtud de ninguna otra autoridad que no sea la autoridad de ustedes. El pueblo que nos mandó para acá para servirle a ustedes, para trabajar por ustedes y para luchar por ustedes,

Durante mi Administración se está operando un cambio que yo espero se acelere en el curso de los próximos años y que resulte cada vez en un mejor servicio público, en una mejores atenciones a todos ustedes. Me refiero a la ampliación o el ensanchamiento de la autonomía municipal lo que no quiere decir otra cosa que darle recursos y medios a los alcaldes para que acá a nivel del municipio se puedan prestar mayores servicios y se pueda atender un mayor número de las necesidades de ustedes.

Siempre he creído que el municipio es la primera línea de servicios al ciudadano y que debemos tratar de fortalecer los gobiernos municipales para que le den mejores servicios al pueblo. Desde San Juan, por más que se quiera a través de las agencias grandes del Estado Libre Asociado, no se les puede atender a ustedes de la misma forma que puede hacerlo Ramón A. Báez aquí en Rincón, que está en esta alcaldía que estamos inaugurando hoy, todos los días a la disposición de ustedes.

Durante mi Administración se han aprobado unas leyes con el

propósito de fortalecer esa autonomía. Una de esas leyes es la llamada Ley #2. Esa ley asigna unos recursos a los municipios para realizar obras permanentes y los alcaldes a base de someter un programa de obras, que si vamos a hacer un camino en tal sitio, o vamos a hacer una concha acústica, o vamos a hacer un puente o un acueducto, a base de hacer una aportación municipal reciben otra aportación del estado. Y de esta manera los municipios de Puerto Rico han incrementado su nivel de obra locales en forma dramática y de esta misma forma han aumentado el servicio al pueblo.

Aquí el Senador Julio Irving Rodríguez se pasa dándome cheques de \$51,000 y esto es lo raro. Yo les hice entrega del mismo y ustedes tienen conocimiento de que estos fondos están disponibles. Pero ahora quiero hablar de otras cosas. A través de este proyecto de ensanchamiento de autonomía municipal se están haciendo muchas obras. Aquí se ha iniciado la construcción de un centro de ancianos, también se ha iniciado la construcción de la concha acústica y la remodelación de la plaza de aquí de Rincón. También, se han asignado \$250,000 para la canalización de las aguas debido a los problemas causados por la Tormenta Eloisa. Y también, se construirá una moderna plaza de mercado a un costo de \$90,000 con fondos municipales y federales. Ya se ha mencionado aquí que está en construcción el nuevo centro de salud y el hospital de Rincón. De manera que esto es una lista de las obras

que se están haciendo ahora. Pero el punto central de todo esto que yo quiero que ustedes recuerden en este acto en que inauguramos esta Casa Alcaldía, es que esta casa Alcaldía es para albergar las oficinas del Alcalde que está al servicio de ustedes porque está electo por ustedes y que está aquí, con mi apoyo desde San Juan, trabajando para el bienestar de ustedes. Construyendo obras como ésta, prestando otros servicios conjuntamente con las agencias del Estado Libre Asociado y que todo esto se hace bajo el mandato democrático de este pueblo de Rincón y de todo el pueblo puertorriqueño. Recuerden pues, que ese voto de ustedes es sagrado y a través del voto es que se hacen conchas acústicas, y a través del voto se construyen centros comunales y hospitales y caminos y carreteras, porque el voto es el mandato de ustedes, el voto es el mandato del pueblo y ese voto hay que utilizarlo bien de modo que llevemos a las posiciones públicas los hombres y las mujeres que como en Rincón, como en Aguada, como en Añasco, y Mayaguez, le sirvan bien a todos los puertorriqueños.

Es pues para mí en la tarde de hoy motivo de satisfacción el felicitar a ustedes, primero, a Ramón A. Báez como Ejecutivo por haber llevado su construcción y a todos ustedes porque aquí en Rincón está presente un pueblo militante que ha venido aquí, que nos acompaña

en la tarde de hoy, un pueblo activo y participante que continuará  
desenvolviéndose democráticamente, para lograr su progreso,  
su justicia y su porvenir.

Muchas gracias.

